

Prevén resolver ratificación de Fiscal

Va hasta enero extraordinario

Debe Congreso determinar quién gobernará en BJ e Iztapalapa

EDUARDO CEDILLO

El Congreso de la Ciudad de México deberá de realizar un periodo extraordinario antes del 15 de enero, por lo que la ratificación de Ernestina Godoy podría discutirse en los primeros días del año.

“Se deberá precisar, de manera definitiva, quién será la persona que ocupará de manera definitiva la Alcaldía de Iztapalapa, de la Benito Juárez, son plazos legales que ya no se pueden prolongar más”, precisó el coordinador de la Bancada de Acción Nacional, Federico Döring.

El pasado 16 de noviembre, la aspirante única a la Jefatura de Gobierno, Clara Brugada, se separó definitivamente del cargo que sostenía hasta ese momento como Alcaldesa de Iztapalapa y, con ello, concretó como su prioridad el avanzar en su candidatura.

Sin embargo, la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México puntualiza en su Artículo 67 que, de ausentarse un titular de manera definitiva, el Congreso deberá elegir al sustituto antes de que se cumplan 60 días.

“En tanto el Congreso de la Ciudad nombra a quien habrá de sustituirle de manera interina o al sustituto, lo que deberá ocurrir en un término no mayor a 60 días, el titular de la Unidad Administrativa de Gobierno asumirá pro-

visionalmente la titularidad de la Alcaldía”, detalla la Ley.

Al momento, la Alcaldía funciona con José Antonio Jiménez Islas como encargado de despacho y el plazo que detalla la Ley se cumpliría el 15 de enero.

Para no comprometer la operación de la demarcación, antes de esta fecha, el Congreso debe definir si Jiménez continúa al frente de Iztapalapa o nombra a un nuevo Alcalde.

El Congreso terminó su periodo ordinario de sesiones el 15 de diciembre, por lo que se requeriría de la realización de un periodo extraordinario.

En tanto, el 13 de diciembre, el Congreso presentó ante el Pleno el dictamen para lograr la ratificación de Ernestina Godoy; sin embargo, al no contar con los votos para lograr una mayoría calificada, Morena alargó la sesión para evitar llegar a la votación.

Al término, la coordinadora de Morena y presidenta de la Junta de Coordinación Política, Martha Ávila, prometió un periodo extraordinario de sesiones para lograr desahogar este dictamen, pues evitó que se inscribiera en el orden de la última sesión del periodo.

De esta manera, se podrían dictaminar en el Pleno varios pendientes, así como alcanzar los nombramientos de los nuevos titulares de las alcaldías Iztapalapa y la Benito Juárez.

Hasta el momento no hay un acuerdo puntual sobre qué día será esta nueva fecha, aún así, deberá de realizarse antes del 15 y después del 10 de enero, cuando se reanuden las actividades legislativas.

Federico Döring, diputado del PAN

“Hay que aprovechar para meter los dos al mismo tiempo para evitar más encuentros como la licencia de Lía y de Taboada, porque cada vez que puede Morena lo sabotea”.



“NI CON UNA CHICANADA”, ASEGURA

Ni en extra Morena tendrá votos “para imponer a Godoy”, advierte oposición

No se advierte la posibilidad de que haya ausencias en las bancadas opositoras

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.m.

Aun con el temor de una “chicanada mayor” en el Congreso de la Ciudad de México, si es que se cita a un periodo extraordinario en 24 horas, incluso los días 24 o 31 de diciembre, Morena no tendrá los votos para ratificar a Ernestina Godoy como fiscal, dijeron a El Financiero diputadas de oposición.

Señalaron que este panorama sería “a todas luces ilegal”, pero los opositores están pendientes y no se advierte la posibilidad de que haya ausencias en las bancadas que están contra la ratificación de Godoy (PAN, PRI y PRD).

“Ya me parece hasta algo indigno lo que le están haciendo a Ernestina Godoy y me preocupa para el futuro inmediato este talante autoritario de Morena y sus aliados”, dijo en entrevista la diputada panista Luisa Gutiérrez.

Explicó que, en una situación normal, la sesión extraordinaria se tendría que convocar y aprobar por la Comisión Permanente; posteriormente es necesario su ratificación por parte de la Junta de Coordinación Política del Congreso local.

En ambas instancias Morena tiene mayoría simple, necesaria para llevar al pleno la discusión y votación de la ratificación de Godoy.

Gutiérrez detalló que esa sesión extraordinaria tendría que realizarse en un plazo de 48 horas y, si se considera caso urgente, sería en 24 horas. Sería presencial, sin la

posibilidad de que los legisladores se sumen vía remota, por tratarse de un nombramiento.

No obstante, aclaró que, de acuerdo con el calendario legislativo, ya aprobado y publicado en la *Gaceta Parlamentaria*, la próxima sesión de la Comisión Permanente sería hasta el 10 de enero, un día después de que Ernestina Godoy concluya su encargo.

Por ello, dijo que intentar una sesión extraordinaria antes de esa fecha sería una situación anómala que, lejos de beneficiar a Godoy, le perjudica en su imagen, pues es un síntoma de que la “quieren imponer a como dé lugar y a costa de lo que sea”.

“Pero, aun así, pensando en un chicanada mayor, consistente en que la Junta de Coordinación Política, sin autorización de la comisión permanente, convoque a la extraordinaria en 24 horas, ahí estará la oposición y a Morena no le van a alcanzar los votos para ratificar a Ernestina Godoy”, dijo.

A pregunta expresa, explicó que no hay una prohibición a los diputados, cuando menos los del PAN, de salir de la Ciudad de México, con el fin de garantizar su presencia en un escenario extremo.

“Me preocupa para el futuro inmediato este talante autoritario de Morena y sus aliados”

LUISA GUTIÉRREZ
Diputada del PAN

